



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6026 – ROSARIO DE LERMA

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD

MATERIA: ANALISIS DE RIESGO

DOCENTE: LOPEZ CINTIA

CURSO: 3º AÑO – 1º DIVISIÓN

AÑO LECTIVO: 2022

PROGRAMA ANALISIS DE RIESGO 2022

CONTENIDOS

UNIDAD 1

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Introducción a la Higiene Industrial. Salud Ocupacional. Medicina del Trabajo. Higiene Industrial y Seguridad Industrial. Leyes sobre la Seguridad e Higiene en el Trabajo. Higiene Industrial. Factores Ambientales.

UNIDAD 2

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Seguridad Industrial. Accidente de Trabajo. Teoría de los Accidentes de Trabajo. Estadística de los Accidentes de Trabajo. Registros de los Accidentes. Tasa de Gravedad. Frecuencia e Incidencia. Análisis de los Accidentes. Informe Estadístico. Principio de la Prevención de Accidentes. Conceptos básicos- Investigación de los Accidentes- Educación para la Seguridad. El Riesgo – Definición de Riesgo- Clasificación de Riesgo- Actitudes Sociales al Riesgo

UNIDAD 3

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Norma OSHAS 18000. Introducción. Objetivo de la Norma OSHS 18000. Sistema de Gestión Salud Ocupacional OSHAS 18001. Elementos de la Norma OSHAS 180001. Norma Paso a Paso.

UNIDAD 4

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Evaluación Global y Mejoras en las Condiciones de Trabajo. Niveles de Evaluación. Mapa Global de Riesgo y Efectos. Mejoras de las Condiciones de Trabajo. Mejoras en la Organización de trabajo. Organismos y Entidades de Prevención. Instituciones de carácter Privado. Gestión de Empresas. Gestión Preventiva a nivel de Empresa.

UNIDAD 5

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Técnica de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Tipos de Técnicas de seguridad en el Trabajo. Desarrollo de las Principales Técnicas. Generalidades sobre la Evaluación de riesgos. Métodos, Análisis y Evaluación de Riesgos. Marco Normativo Básico y Organismos Competentes

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Considerando la actividad con conceptos, procedimientos y actitudes, las acciones a concretar durante el periodo de servicio se hallan concentradas en alcanzar los siguientes logros pedagógicos.



Se espera que a largo del transcurso del desarrollo del espacio curricular el docente logre:

- Reconocer las expectativas de intereses particulares y colectivos de los alumnos.
- Motivar a los alumnos desde la metodología de trabajo empleada.
- Generar un equipo de trabajo solidario y cooperativo.
- Establecer y utilizar una correcta modalidad de atención de dificultades propias y grupales en relación a la interpretación y adecuación, tanto de temas formulados, como de otros que pudieran surgir de la relación alumno-Docente.
- Facilitar y adecuar el acercamiento y difusión de la información pertinente a la temática desarrollada.
- Proporcionar alternativas que permitan a los alumnos demostrar su desarrollo personal.
- Implantar una organización articulada que estimule y proporcione el vínculo de la institución con los graduados.
- Proveer Información, visualización de todas las posibles enfermedades profesionales y contaminantes que puedan generar riesgos para la salud en las diferentes tipos de empresas.
- Transmitir y preparar la proximidad de desarrollar planificaciones de prevención de Riesgos y su gestión en una empresa o industrias.
- Promover en los estudiantes el uso de las normativas regulatorias con la gestión organizativa de un sistema de Seguridad e higiene de empresas e industrias.

Se espera que en el desarrollo del espacio curricular el alumno esté en condiciones de:

- Formalizar convenientemente sus propios procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos en función de una normal determinación de la situación comunicativa.
- Mostrar capacidad en la selección estratégica de recursos comunicativos en función de la audiencia destinataria y de la evidencia del ejercicio.
- Ser receptores críticos de informaciones orales y escritas procedentes de los vínculos interpersonales, de contextos laborales actuales o futuros y de bibliografía específica.
- Desarrollar actitudes que procuren la adecuada fundamentación de criterios personales y líneas de acción.
- Planear y ejecutar de modo autónomo investigación exploratoria, descriptiva y práctica en relación a situaciones reales de trabajo.
- Manifestar y llevar a la práctica recomendaciones factibles y distinguidas, en función de las distintas circunstancias contextuales.
- Reconocer los agentes contaminantes, riesgos y futuras enfermedades profesionales en los diferentes tipos de industrias.
- Reconocer y desarrollar planificaciones de contención, prevención y disminución de riesgos para la salud y seguridad de las personas en cualquier ámbito laboral.
- Reconocer las normativas regulatorias de apoyo para la organización de un sistema de higiene y seguridad en prevención de riesgos, sus análisis y de la protección de personas de diferentes tipo de industrias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Resolución de Problemas planteados desde el área de seguridad e higiene donde el alumno pueda plantear soluciones reales y legales adecuadas.

-Evaluación mediante herramienta tic

Durante este periodo 2021 debido a la modalidad de trabajo dual, se fue incorporando estrategias a la formación de los alumnos para mejorar su calidad educativa y según las necesidades a afrontar desde la No presencialidad el uso de la Plataforma del Instituto para que el estudiante cuente con la información para avanzar en contenidos de clase cuando no se asiste presencial a clases, se suben todo lo utilizado en clases y todas las actividades a desarrollar.

Por capacidad de aulas se dividió en 2 grupos donde un grupo A asiste a clases presenciales, mientras el grupo B participa por plataforma del IES 6026 de INFOD de las clase NO presenciales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para poder regularizar la materia los estudiantes deberán tener:

De las clases Presenciales y No presenciales.



- 80 % de asistencia de las clases.
- 70 % de trabajos prácticos presentados por plataforma.
- Participación activa en un 80 % de los foros de la plataforma de la materia.
- Participación activa en texto, trabajos colaborativos entre otros de la plataforma de la materia.
- 100 % de los parciales aprobados o su correspondiente recuperatorio.
- Nota mínima de aprobación de los parciales o su correspondiente recuperatorio: 6 (seis).

Modalidad de examen final regular: Se rendirá examen oral o escrito frente a tribunal examinador con la presentación del programa vigente y libreta del estudiante.

CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS LIBRES

Se rendirá un examen escrito. Aprobada esta instancia con 4 (cuatro) como nota mínima, deberá rendir una instancia oral/práctica.

El examen se rendirá frente a tribunal examinador con la presentación del programa vigente y libreta del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 19587/72 Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Ley 24557/95 de Riesgo de Trabajo
- Decreto 351/79 Reglamento para la Industria
- Decretos 911/96 Reglamento para la Industria de la Construcción
- Decreto 617/97 Reglamento para la actividad del Agraria
- Resolución SRT 299/11. Se establece la obligatoriedad del Empleador de registrar la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores
- OSHAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- MAPFRE-Manual de Higiene Industrial 1999
- MAPFRE-Manual de Seguridad en el Trabajo 2000
- REGLAMENTO TIPO DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES - ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), 1998.
- Instituto Argentino de Seguridad - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (Argentina 1993)
- OSHAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

WEBGRAFÍA

- www.insht.es
- www.estrucplan.com.ar
- www2.asociart.com.ar